



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DE MOVIMIENTO

06 SEP 2021

Recibido: 1000

Exp. N° 43017

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para establecer una guardia pediátrica de 24 horas todos los días, en el SAMCo de la ciudad de Roldan, departamento San Lorenzo.

Diputada Provincial
Di Stefano, Silvana



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Motiva el presente proyecto, el pedido que me han hecho llegar vecinos de mi ciudad, acerca de la necesidad de contar con una guardia pediátrica permanente en la ciudad de Roldán.

Cabe mencionar que existe en el mencionado hospital médicos pediatras que atienden en los horarios de consultorio, pero que fuera de esos horarios y durante los días del fin de semana y días feriados, el nosocomio no brinda guardias pediátricas.

Roldán cuenta en la actualidad con una población estimada en 17.285 habitantes, datos que se desprenden de un informe del Instituto Provincial de Estadísticas y Censos (IPEC), que además indica que la ciudad es una de las localidades con mayor expansión demográfica en Santa Fe.

Este dato no es menor, si consideramos que un alto porcentaje de esa población es infantil y resulta prioritario contar con guardias pediátricas permanentes que garanticen la correcta y oportuna atención a todos los niños y niñas de la ciudad y sus alrededores.

Por los motivos expuestos y al tratarse de un efector público y como tal, responsabilidad directa del Estado provincial, solicito a mis pares me acompañen con la aprobación del presente proyecto.

Diputada Provincial

Di Stefano, Silvana